

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO

AMPARA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES BAJUCU, LAS MARGARITAS, CHIAPAS

EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE LA ESCUELA


MANUEL DE JESÚS SOLÍS AGUILAR


Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Telebachillerato Núm. 05
"Carlos Arturo Carrillo"
Clave: 07ETH0005Q Turno: Matutino
Bajucú, Mpio. Las Margaritas


HERNÁN FERNANDO MARTÍNEZ FLORES

Firma del alumno
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
VICENTE GUILLÉN LLAVEN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

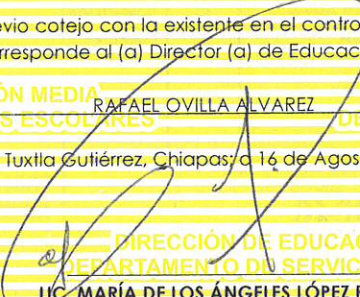
RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No. DEL LIBRO	046
TOMO	04
FOJA	ETH
DE FECHA	05-08-2019
COMITÉ J O	
	
HIBER SANTIAGO GÓMEZ JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
	
JAQUELINE DOMÍNGUEZ MENDOZA	


CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCIÓN IX Y 67, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

LEGALIZA, previo cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede corresponde al (a) Director (a) de Educación Media:




RAFAEL OVILLA ALVAREZ
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de Agosto de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE GOBIERNO
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.